

RESOLUCIÓN NÚMERO 181 DE 2021
"Por la cual se hace un nombramiento"

LA GERENTE GENERAL DE LA LOTERÍA DE BOGOTÁ
en uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial, las que le confiere el artículo 2.2.5.1.2 del Decreto 648 de 2017 y el literal g) del artículo Décimo Séptimo del Acuerdo de la Junta Directiva No. 001 de 2007, modificado por el Acuerdo 16 de 2016 de la Lotería de Bogotá

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Nombrar a la doctora DIANA CAROLINA TORRES PINZÓN, identificada con la cédula de ciudadanía 23.783.548, en el cargo de JEFE OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA CÓDIGO 006 GRADO 04 de la Planta Globalizada de la Lotería de Bogotá.

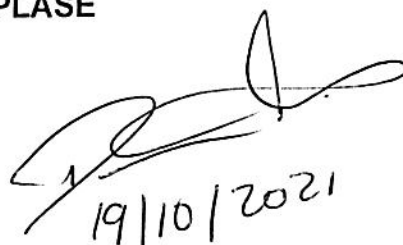
ARTICULO SEGUNDO: Notificar a la doctora DIANA CAROLINA TORRES PINZÓN, el contenido de la presente Resolución, a través de la Unidad de Talento Humano de la Lotería de Bogotá.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los


LUZ MARY GARDENAS HERRERA
Gerente General


19/10/2021

Proyectó: Liliana Lara Méndez – Jefe (A) Unidad de Talento Humano
Revisó: Durlley Romero t- Secretaria General 